

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

8 de febrero de 2023



## I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados

*La Diputada Leticia Vargas Álvarez se integra a la sesión vía Zoom.*

## II. Inicio de la Sesión a las 12:30 horas.

## III. Lectura del Orden del Día.

## IV. Discusión y Aprobación, en su caso de la siguiente Acta:

Número 85, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 31 de enero de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
35	0	0	35	aprobada

## V. Correspondencia.

## VI. Iniciativas.

1. De Decreto, mediante la cual se deroga la fracción IX, del Artículo 138, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

**Turno a las comisiones:** de Estudios Legislativos y de Salud.

2. De Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado Tamaulipas en materia de identidad de género.

**Promovente:** Dip. Nancy Ruiz Martínez

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

3. De Decreto por la que se reforman los Artículos 21 fracciones I y II, 26 párrafo primero, 27 párrafo primero, 35 párrafo primero, 38 fracción III inciso C), 61 párrafo primero y penúltimo, 65 párrafo tercero, 70 fracción I inciso B) párrafos segundo y tercero, 71 último párrafo; y se adiciona la fracción V al Artículo 9 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Javier Villarreal Terán

**Turno a la Comisión:** de Estudios Legislativos.

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

8 de febrero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

- De Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 2671 y 2683 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN

**Turno a las Comisiones:** de Trabajo y Seguridad Social y Estudios Legislativos.

- De Decreto mediante la cual se reforman las Fracciones III y IV del Artículo 29; y se adiciona una Fracción V al Artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

**Turno a la Comisión:** de Estudios Legislativos.

- De Decreto mediante la cual se expide la Ley para el Fomento del Primer Empleo y la Primera Empresa de la Juventud del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, se adhirió GP-PAN

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y Trabajo y Seguridad Social.

- De Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 615, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y Justicia.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso Exhorto al Titular de la Coordinación Estatal del Registro Civil de Tamaulipas, a fin de que implemente a la brevedad un mecanismo eficaz y eficiente para dar trámite a las correcciones derivadas de los errores en las Actas del Registro Civil sin afectar la economía de las y los tamaulipecos.

**Promovente:** GP-PAN

**Dispensa de Turno a Comisiones:** 16 a favor, 16 abstenciones.

**Turno a la Comisión:** de Gobernación.

- Mediante la cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar una Iniciativa por virtud del cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas propone ante el Congreso de la Unión, adicionar un apartado Bis a la Fracción XVI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de dotar al Congreso de la Unión de la facultad para expedir Leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y, en su caso, las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán sus acciones en materia de protección a los migrantes que transitan por el territorio nacional.

**Promovente:** GP-PAN

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

8 de febrero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Turno a las Comisiones:** de Gobernación, Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.

## VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por 32 votos a favor.*

*\*Propuesta por la mesa directiva para expedir un solo Decreto de ambos dictámenes: aprobada por 36 votos a favor*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción IX del artículo 7; y los párrafos primero y sexto del artículo 38; y se adiciona una fracción VII Bis al artículo 18, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-MORENA

**Proyecto resolutivo:** aprobado por 35 votos a favor

2. Con proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN

**Proyecto resolutivo:** aprobado por 36 votos a favor.

## VIII. Asuntos Generales.

**- Participación del Diputado:**

**- Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Hace uso de la tribuna para mencionar la importancia de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Tamaulipas, en el marco del día 5 de febrero y los aniversarios 106 y 102 respectivamente.

## IX. Clausura de la Sesión, a las 14:31 horas.

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 13 de febrero del 2023, a partir de las 14:00 horas.*